

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante, . . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 22 de Setiembre de 1881.

### BANDERA NEGRA.

#### SEXTO DISPARO.

UNA DESCARGA DE VERDADES CON PÓLVORA Y BALAS.

Apunten... fuego!!!...

En el artículo *Guerra á muerte* que vamos contestando, no solo se presenta el diario posibilista como abogado defensor de los hijos de Alicante inutilizados en la guerra civil, sino que aboga tambien por los atrasos de los maestros de escuela. Y cómo no hacerlo, cuando este es un asunto que se presta á la *socingleria*, por cuanto hablándose con frases altisonantes de los profesores que difunden la ilustracion y que enseñan á los hijos de los pobres, puede moverse mucho ruido diciendo que no les han pagado sus haberes los Ayuntamientos conservadores, dejándoles sumidos en la miseria? Asi es que «El Graduador» aprovecha la ocasion que se le presenta, y aunque en el punto que examinaremos hoy, no usa como otras veces aquella conceptos de efecto, indica sin embargo que en los presupuestos Municipales se «consignaron 30.000 pesetas para pago de atrasos á los maestros, y no solo fué desatendido el cumplimiento de tan sagrado deber, sino que los conservadores dejaron de cumplir órdenes apremiantes del Ministerio de Fomento.»

Si la Corporacion Municipal consignó 30.000 pesetas para pagar lo que adeuda á los maestros de escuela y no lo hizo, constatale al diario democrático que no es culpa de los conservadores liberales, interesados mas que nadie en atender á tan respetable clase, á la que hizo efectivas la mayor parte de las pagas que dejaron de abonarle los Ayuntamientos aquellos de la Revolucion de Setiembre, en que formaban la mayoría los amigos de «El Graduador,» como así podrá convencerse este si lo consulta á los interesados ó estudia las cuentas Municipales de ejercicios pasados.

Bien quisieran nuestros amigos haber abonado hasta el último céntimo de lo que adeuda el Municipio á los maestros de escuela; pero sus buenos propósitos no pudieron cumplirse por causas extrañas á sus patrióticas intenciones.

Nadie ignora en esta Ciudad el origen de los agobios que sufrió el Ayuntamiento en los últimos años, pues sabido es que no se han realizado todos los ingresos que debió

tener por el impuesto de la sal, y que en 1877 al 1878, y 1878 al 1879, hizo efectivas al Gobierno unas 50.000 pesetas por el citado concepto.

En el ejercicio del año último sucedió otro tanto, y claro es que privado el Ayuntamiento de aquellos recursos, no solo no pudo pagar atrasos á los maestros de escuela, sino que se vió imposibilitado de abonarles parte de sus haberes corrientes á aquellos y á los empleados y demás dependientes de la Municipalidad.

Afortunadamente el pueblo de Alicante, que sabe todo cuanto acabamos de decir, no se extrañó cuando en el año 1878 su Ayuntamiento no pudo cumplir por aquella causa las órdenes del señor Ministro de Fomento, en que se mandaba que pagase los atrasos de los maestros de escuela, á quienes se les entregaron, sin embargo, 20.000 reales por cuenta de aquellos.

Yá vé «El Graduador» cuán infundado es el cargo que dirige á nuestros amigos, porque no abonaron sus pagas á los maestros de escuelas y cómo resulta de nuestro relato, que si la Municipalidad no dió cumplimiento á órdenes superiores, no fué por falta de subordinacion y respeto á las mismas, sino por imposibilidad absoluta de poderlas atender, como así lo hizo presente y lo comprendió el señor Gobernador de esta provincia D. Antonio Alcalá Galiano.

Si cuando los agentes de la autoridad salieron en los años últimos á cobrar el impuesto de la sal, «El Graduador» hubiera publicado artículos exhortando á sus amigos á que los satisficiesen, nuestro colega habria prestado su concurso en bien de los profesores y de los intereses públicos; pero permanecer entonces en el más absoluto silencio, el que tanto interés afecta demostrar por la buena administracion del pueblo, y ofender hoy al Ayuntamiento conservador porque no pagó los pocos atrasos que adeuda á los profesores de instruccion primaria, es una conducta de oposicion que no queremos calificar, por el respeto que nos merecen los redactores del diario posibilista.

El hecho de que se ha agotado en el presupuesto Municipal del presente ejercicio la cantidad consignada para las solemnidades públicas y la circunstancia de tenerse que celebrar el XXVII aniversario de la muerte de D. Trino Gonzales de Quijano sin haber dinero para ello, dán motivo á que el colega vocee creyendo ver en esto una irregularidad.

Nada de eso: la partida que aparece en el presupuesto para las festividades públicas, es en verdad insignificantisima, y ella se gastó en las fiestas celebradas

en Agosto último en honor de la Patrona de Alicante. Podrá decir «El Graduador» que cuando no hay dinero no se hacen fiestas, á lo que replicamos que esto es muy cierto para escribir un suelto de efecto en las columnas de un periódico; pero que el Ayuntamiento tiene forzosamente que sucumbir muchas veces á las exigencias de la opinion que, en el caso á que aludimos, se mostró resuelta á que se hicieran fiestas, porque en las fiestas se acrecientan los intereses locales con la concurrencia de forasteros, segun así lo proclaman en calles y plazas el comerciante y el industrial, quienes en los cuatro años que vienen efectuándose aquellas, percibieron los buenos efectos de las mismas.

El haberse agotado la referida consignacion, no ha sido motivo sin embargo para que dejara el Ayuntamiento de celebrar el último aniversario del inmortal Quijano con la pompa de costumbre, y sin acudir para ello á hacer trasferencias en el presupuesto Municipal. Y sabe el colega la razon de este milagro? Pues ella la explica el interés que demuestra la Municipalidad por la buena administracion, al tener una banda militar sin costar un céntimo á la Ciudad, una Capilla de música que acude á las grandes solemnidades del culto y civico-religiosas por unos doscientos reales mensuales consignados en el presupuesto y pagados de fondos Municipales, y al hecho de que el Sr. Abad de la Colegiata, el Cabildo eclesiástico y el Clero parroquial renuncian percibir los derechos que les corresponden por los funerales que anualmente celebra el Municipio por el eterno descanso de Quijano.

Reducidos, pues, los gastos de aquella fúnebre ceremonia á una pequeña gratificacion á los sirvientes de la iglesia, gratificacion que no asciende á más de nueve pesetas, y al gasto que ocasionan las invitaciones que se imprimen, bien puede el Ayuntamiento celebrarla por más que esté agotada la consignacion de las solemnidades públicas.

Estas esplicaciones harán comprender á «El Graduador» cuán infundadas son las censuras que dirige al Ayuntamiento por el hecho á que nos hemos referido, pues él revela el interés y la prevision que demostró siempre la Corporacion popular, para aminorar gastos, sin que se resientan los servicios públicos y las manifestaciones del pueblo hácia el ilustre varon que le consoló en dias de grandes tribulaciones.

Al llegar aquí en nuestro examen del artículo *Guerra á muerte*, dispusimos viveres de guerra para cargar nuestros obuses, á fin de dispararlos contra la palabreria con que

«El Graduador» termina el escrito que hemos rebatido; pero juzgamos guardar aquellos en nuestro parque para utilizarlos en las contra-réplicas del diario posibilista, que seguramente nos darán ocasión á que disparemos el *trueno gordo*, si la prudencia y la verdad que hemos demostrado no serenán el espíritu y la inteligencia del colega, para no mortificar á los liberales conservadores con cargos injustos que rechazan su honradez y buen nombre.

Enhiesta en las almenas de EL ECO la *bandera negra* que tremolamos contra las falsas acusaciones de «El Graduador», esperamos arma al brazo los disparos que dirija, para contestarlos cual cumple á nuestro carácter y á la energía que desplegamos para vindicar á nuestros amigos.

Veagan, pues, los dardos del colega, cargue el cañon con buena metralla, y dirija bien su puntería, porque si aquella es de *salvado* ó de vanas *palabras*, y ésta se pierde por falta de *buen ojo*, contestaremos con una *bomba*, que acabará de incendiar el campo que defiende el diario posibilista, y entonces las trompetas y los clarines anunciarán su derrota y la victoria que hemos alcanzado, destruyendo las calumnias, los insultos y las injurias que tan injusta y procazmente infirió el colega á los hombres del gran partido conservador de Alicante.

Hemos concluido.

#### ESCARAMUZAS.

Todos los hombres de rectas intenciones que han leído la serie de artículos que hemos terminado hoy defendiendo la gestión administrativa de los Ayuntamientos monárquicos de Alicante, han tenido ocasión de ver que nuestra defensa se apoya en acuerdos de la Municipalidad, en citas de Autoridades, en declaraciones de funcionarios públicos, en notas del presupuesto Municipal, en el recuerdo de comunicaciones oficiales y en hechos indestructibles. No así las réplicas que dió á nuestros escritos «El Graduador» y que hemos rebatido victoriosamente en nuestras *escaramuzas*, porque fundadas aquellas en sofismas, en hechos imaginarios, en insultos á personas y al partido conservador y en violentas interpretaciones de los hechos, motivo del debate, claro es que poco ó nada hemos tenido que esforzarnos para disipar el error y sacar incólume la verdad del tenebroso caos en que pretendió envolverla el colega.

Revolviéndose este en el fango de sus torpezas, quiere ayer sorprender la opinión pública, viéndolo en nuestros escritos confirmaciones á las inexactitudes que escribió sobre las aguas de Villena, el *chalet* del Malecon y los consabidos *conos*. Para ello, interpreta á su gusto lo afirmado por nosotros y copia algunos periodos de nuestro artículo de anteayer, mutilándolos y tomando de ellos lo que conviene á su sistema de difamación, sin comprender, infeliz, que este es un ardid del que abusó siempre y contra el cual deben estar prevenidas todas las personas que nos leen. Pero dejando á «El Graduador» en esas pueriles complacencias que tan poco favor hacen á su sinceridad en el debate, examinemos lo que dice para contestar al cuarto disparo que le dirigió nuestra artillería.

Censura «El Graduador» al Ayuntamiento monárquico, porque mandó construir el *chalet* y los *conos*, antes de saber la cantidad que pidió la empresa del ferro carril por la conducción de las aguas de Almansa, y dice que esto es una falta de *prevision*. La censura, así presentada, parece justificada hasta cierto punto; pero no lo es si se tiene presente la efervescencia que en el verano de 1877 habia en Alicante por la falta absoluta de aguas para el consumo público: los periódicos publicaban virulentos escri-

tos contra el Ayuntamiento, las fuentes estaban secas, y hasta se sospechó con fundamento que los enemigos del sosiego, aprovechándose de las circunstancias que no podian ser más difíciles, acudiesen tumultuariamente á la Casa del pueblo para tocar la campana á somaten y alterar el orden público.

La prevision del Ayuntamiento acudió á calmar el disgusto del vecindario, y á evitar posibles *motines*, proyectando la traida de las aguas de Almansa. Y mandó construir el *chalet* y los *conos*, para que el pueblo pudiera beber aquellas aguas en el mas breve plazo. Si posteriormente se desistió de traer las aguas, porque su transporte se consideró oneroso, esto no supone, como dice «El Graduador», falta de *prevision* en el Ayuntamiento ni que se malgastara el dinero del pueblo, en atención á que lo primero es un caso imprevisto y en lo segundo no hay pérdida de capitales: el *chalet* se utiliza hoy para depositar las aguas que riegan los jardines de la Esplanada y proveen á los vecinos del arrabal de San Francisco, y los *conos* fueron vendidos con pocas pérdidas, ingresando su importe en las arcas Municipales.

No existe, pues, la falta de *prevision* que quiere encontrar el colega en el proceder del Ayuntamiento al disponer las referidas obras, pues aquellas se acordaron al impulso de un sentimiento que no puede ser más patriótico en los que las dispusieron.

Las faltas de previsiones contra la fortuna pública, si quiere encontrarlas «El Graduador» búsquelas en los Ayuntamientos de sus amigos que gastaron 16.000 reales en impresiones de títulos para un empréstito quimérico é irrealizable. Estos títulos no se han utilizado, porque habiendo desistido de aquellos los mismos hombres que concibieron el empréstito, las láminas de él, sirvieron en su mayor parte para tacos de los arcabuces que llevaban los moros que tomaron parte en las fiestas de 1878.

Pregunta «El Graduador» quien reintegrará á las arcas Municipales los perjuicios que sufren por el gasto de los *conos* y del *chalet*, y añade que ya llegará el día de descubrir á los responsables del embrollo y desbarajuste administrativo.

Responsable de los gastos á que alude, no es nadie porque no pueden ser más legales; y respecto al embrollo y desbarajuste que supone, puede tener la seguridad que, si existieran, no sería responsable el Ayuntamiento, que ajustó siempre sus actos á las prescripciones de la ley.

Dice «El Graduador» que hay quien crea que el Cronista Municipal es el autor de los artículos que publicamos en defensa del Ayuntamiento conservador.

Bien, y qué?... Pues déjelo en su temeraria creencia, porque el Sr. Viravens está curado de espanto y no dá importancia á que se crea de él lo que quieran las gentes, mientras no abriguen creencias que afecten á su buen nombre, á su honradez y á su consecuencia política.

Decir que nuestros disparos, son escritos que lejos de favorecer perjudican á nuestros defendidos, porque en aquellos vé «El Graduador» conceptos epigramáticos, es una treta que solo cabe en la ofuscada imaginación del diario posibilista que, falto de recursos para combatir nuestras afirmaciones, acude á la inventiva de su ingenio.

Los artículos que escribimos á la sombra de la *bandera negra* que izamos en nuestros fuertes, son hijos de nuestro leal proceder, que oía el epigrama y no sabe inspirarse más que en la verdad para rechazar las calumnias del colega. Consta.

Llama la atención de «El Graduador» que nosotros dijéramos anteayer, que la intervención de los fondos Municipales fué adoptada por D. José de Castro y Rabaza, sorprendido por informes que le dió un liberal conservador de *pega* contra los conservadores de Alicante; y añade que no sabia

que en nuestro partido hubiera *pajarracos* de esta clase, pues solo le constaba, porque nosotros lo hemos dicho, que existian conservadores *pusilánimes* y *traidores*.

Pues ya lo sabe el colega. Nuestro partido tuvo conservadores de *pega* que protegieron á los posibilistas, para que sacaran triunfante á su candidato en las elecciones de Diputados á Cortes, favorecerles con credenciales é intrigar contra el Ayuntamiento cerca del Jefe económico D. José de Castro y Rabaza.

Además, tuvo también liberales conservadores traidores al partido, que hicieron cuanto estuvo de su parte para destruir, cosa imposible, á los elementos que existen en esta Ciudad para apoyar al Gobierno conservador.

Y no han faltado tampoco en nuestro partido espíritus *pusilánimes* y cándidos que, fiándose en épocas electorales de las propagandas que hicieron los conservadores de *pega* y *traicioneros*, creyeron en sus palabras para votar á candidatos posibilistas, juzgando así ¡inocentes! prestar un servicio á nuestro partido que combatió siempre al posibilismo.

Afortunadamente los conservadores de *pega* y *traicioneros* han sido *aventados* de nuestro lado, y no creemos que podrán repetir sus farsas el día en que volvamos al poder.

Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?...

Niega «El Graduador» que sea verdad lo que nosotros afirmamos de que el embargo de los fondos Municipales que se efectuó en 1879 por acuerdo del Jefe económico, se hiciera por el estado en que dejaron la Administración Municipal los Ayuntamientos revolucionarios.

Si el colega no se fia de nuestra honrada palabra, vaya á las oficinas del Ayuntamiento y allí le enterarán de los muchos débitos que dejaron los de la Revolución por el concepto del impuesto de Capitation, por instrucción primaria, por haberes de los empleados, médicos, municipales, matronas y serenos, por créditos á favor de los contratistas de servicios públicos y por los jornales de los barrenderos y demás sirvientes de la Ciudad.

Y no venga «El Graduador» diciendo que el embargo se hizo porque los conservadores distrajeran las cantidades consignadas en el presupuesto de gastos para pago de atenciones atrasadas, porque para rebatir esto recomendamos, al colega que lea las actas Municipales en donde no existe ningún acuerdo para justificar lo que atestigua y podrán exhibirse comunicaciones que prueban, que si la Administración económica intervino los fondos del Ayuntamiento, fué porque desde 1870 adeudaba á la Hacienda fabulosas cantidades por el impuesto de capitation y otras atenciones.

Los pertrechos de nuestro parque no se agotan, porque está bien provisto. Continúe el fuego. Nuestra victoria es segura.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publicó ayer en el *Boletín oficial* extraordinario la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Ha tenido lugar la apertura de las Cortes, con arreglo al ceremonial de costumbre. Sus Majestades y A. RR. han sido vitoreados á la entrada y á la salida del Senado, donde el acto ha tenido lugar. Los Representantes del país también los han vitoreado con entusiasmo, habiendo sido interrumpido S. M. el Rey diferentes veces durante la lectura del Discurso por las demostraciones de agrado de los concurrentes.»

Lo que he dispuesto hacer público en este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia.

Alicante 20 de Setiembre de 1881.—El Gobernador interino, Juan M. Flores.»

También ayer apareció «El Constitucional» con orla negra por el luto que experimenta su redacción por la muerte de su Director D. Nicasio Camilo Jover.

El colega reproduce los artículos que publicaron los diarios locales á la memoria del difunto, sentidas poesías de D. José Sanchez Manzanera, de D. Rafael Campos y Vasallo y de D. Ricardo Sanchez Palacios, expresando el sentimiento que les produjo tan sensible pérdida y la bellísima composición poética que escribió Jover para cantar las glorias, las virtudes y la sabiduría de Santa Teresa de Jesús, ornamento de la Iglesia Católica y honor y préz del pueblo español.

Los versos del que fué nuestro amigo son tan magníficos y tan poéticas las imágenes de que están revestidos, que no queremos privar á nuestros abonados de su interesante lectura, para lo cual ofrecemos reproducirlos en El Eco de mañana.

Nuestro querido amigo D. Benedicto Mollá, se ocupa en confeccionar un diccionario biográfico y bibliográfico de todos los hombres que han descollado en ciencia y virtud en la provincia de Alicante.

Alentando á nuestro apreciable paisano en la patriótica empresa que acomete y en la que no dudamos encontrará la debida recompensa en el favor público y en el aplauso de los hombres que se interesan por esa clase de trabajos literarios, exhortamos á los editores, libreros y demás personas amantes de la ilustración pública, faciliten al Sr. Mollá las noticias que tengan sobre los hijos célebres de esta provincia, á fin de que la obra á que nos referimos, sea un monumento de honor para nuestra patria.

Hé aquí, segun datos oficiales, el movimiento de población ocurrido en Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche durante la tercera semana del corriente mes:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	24
Nacimientos . . . . .	16
Disminucion de censo. . . . .	8
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	22
Nacimientos . . . . .	20
Disminucion de censo. . . . .	2
Orihuela.	
Defunciones . . . . .	14
Nacimientos . . . . .	7
Disminucion de censo. . . . .	7
Elche.	
Defunciones . . . . .	11
Nacimientos . . . . .	18
Aumento de censo. . . . .	7

Resulta, por consiguiente, una disminucion en el censo de diez habitantes. En los nacimientos aparecen treinta varones y veinte y ocho hembras legítimos, y uno y dos respectivamente naturales.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

El general embajador: así llama *El Estandarte* al Sr. Martinez Campos, cuyos negociaciones diplomáticas con el Sr. Romero Ortiz han tenido el peor éxito.

*El Estandarte* atribuye el fracaso á la calidad del embajador.

Luego agrega:

«La influencia del general Martinez Campos, con la cual ha perturbado bastante á los partidos políticos en España, es, además de género disoluble; es decir, de las que desvanece el tiempo y vá quedando ya muy atrás el año de 1874. De modo que la talla política que hoy tiene vá ya tomándose por lo que enjotamente presentan sus condiciones de hombre de Estado, y considerado bajo este punto de vista, su designacion para doblegar el carácter del Sr. Romero Ortiz no ha podido ser menos acertada. Comprendemos que el gran habilidoso en materia de fórmulas, Sr. Alonso Martinez, excusase la comision, y que el general Martinez Campos, que ha sustituido cerca del Sr. Sagasta al ya difunto general Malcampo (q. e. p. d.), se hubiese hecho cargo de enderezar un mal en tuerto.»

Nosotros somos más justos que *El Estandarte*

con el general. Creemos que hasta el «habilidoso» señor ministro de Gracia y Justicia, hubiera salido con las manos en lo cabeza.

El Sr. Romero Ortiz está intratable.

Un despacho de Túnez, fecha 13: «Un joven italiano de quince años llamado Odino, que en compañía de varios malteses se dirigia á vender víveres á las tropas francesas acampadas en Zaghuan, ha sido cogido por los insurrectos, que le aturdieron á fuerza de golpes y despues lo quemaron vivo. Los malteses, aunque heridos, pudieron salvarse. Los restos de Odino, recogidos en un saco, han sido llevados al consulado de Italia.»

Este salvaje atropello será objeto, á no dudarlo, de vivas reclamaciones por el Gabinete de Roma, las cuales pueden contribuir á complicar más todavía la enmarañada cuestion de Túnez.

Precisamente *La Patria*, de Bolonia, diario oficioso del Gabinete italiano; é inspirado, segun se dice, por uno de los ministros más influyentes, publicó en su número del 9 un artículo interesante, cuyo resúmen es el siguiente: «En la situación actual de Europa, nuestra patria está excluida de toda combinacion, y lo estará ciertamente hasta que la alianza con Alemania y Austria la permita participar de aquella.»

«Párecenos que Italia tiene derecho á alguna compensacion, ya sea en provincias etnográficamente italianas, ya en Africa, lo cual, á pesar de las veleidades francesas, parece creada naturalmente para ser el teatro de la expansion política y comercial de Italia.»

El tiro va derecho á Francia, y dá en el blanco.

Nuestro colega *El Labriego*, de Ciudad-Real, ha variado por completo su redaccion, siendo director de la misma D. Ceferino Saúco y Diez. Autorizado el colega para ocuparse en asuntos políticos, lo hará defendiendo el ideal del partido conservador-liberal.

Un periódico de Ciudad-Real indica haberse descubierto en aquellas oficinas una... irregularidad. Ya verán ustedes cómo tienen la culpa de todo los conservadores.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene: El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Córte sin novedad en su importante salud.

Continuacion de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votacion para diputados á Córtes el 21 del anterior en el distrito de Villena, seccion octava.

Anuncio de la Administracion provincial de Fomento admitiendo la solicitud y designacion de doce pertenencias mineras con el nombre *Asuncion*, en término municipal de Cox.

Estado del movimiento de población ocurrido durante la tercera semana de este mes, en los pueblos de esta provincia de más de 19000 habitantes.

Anuncio de la escuela de agricultura teórico-práctica de Aranjuez, relacionando su objeto, enseñanza que en ella se recibe, asignaturas que se estudian, honorarios que se satisfacen, etcétera, etcétera, y del asilo de San Eduardo en Aranjuez para aprendices agrícolas pobres.

Sesion celebrada por la Comision permanente de la Diputacion provincial de 14 del corriente, declarando nulas las segundas elecciones municipales celebradas en Benferri.

Anuncio del Alcalde de Catral, con el resultado del sorteo de vocales asociados.

Otro del de Benferri, acordando que continúe la division en cuatro secciones de aquel término municipal para la designacion de vocales asociados.

Dos relaciones de los jornales invertidos por el Ayuntamiento en servicios administrativos, importantes 229 pesetas.

Anuncio del alcalde de Vilafranqueza, con el resultado de los nombramientos de los vocales asociados.

Edicto del Juzgado de primera instancia citando á D. Francisco Zabala, natural de Valencia.

Otro del de Monóvar citando á los que se crean con derecho á la herencia instalada de Matías Oltra Prats.

Otro del de Villajoyosa, citando á Vicente Buades Soler, de Sella.

Otro del de Murcia citando á Tomás Vidal Pau, de Cox.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y una defuncion.

Venta.—Se venden los antiguos baños denominados *Las Delicias*, situados en la playa del Postiguet.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

Buena ocasion.—Hemos tenido ocasion de ver jardineras de cristal para adorno de habitaciones y otros varios artículos que se acaban de recibir en el bazar del Sr. Maylin.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Mauricio y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—San Lino papa y mártir y Santa Tecla, vírgen y mártir.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 21 de Setiembre de 1881.

Barómetro . . . . .	758,74
Termómetro . . . . .	27,4
Viento . . . . .	S. O. Viento.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquilo.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 15 al 23 del actual, se esponderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 9.ª (3.ª de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 13 Setiembre 1881.—*Manuel Gomiz.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 18 palmas y medio.

Pared descubierta, 97 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Setiembre de 1881.—El director, *Manuel Gomiz.*

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

### D E P O S I T O

D E

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,  
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,  
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

**FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA**

Plaza de Isabel, II, número 14,

**ALICANTE.**

### Q U I N C A L L A Y B I S U T E R I A

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml Brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cig rreras de música, petacas, carteras, portamonedas, copillos, hui s y autapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.  
MAYOR, 26. MAYOR, 26.

### F A R M A C I A A L O P Á T I C A , H O M E O P Á T I C A Y D O S I M É T R I C A

D E L

**DOCTOR GADEA,**

San Francisco, 26, ALICANTE.

### P Í L D O R A S S U I Z A S

D E L F A R M A C E U T I C O R I C A R D S B R A N A T .

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

N O M A S D O L O R E S D E C A B E Z A ,

haciendo uso del  
**CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE**

D E  
**B I S O H P .**

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## F A R M A C I A D E B E L L I D O .

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### G E L A T I N O S O D E N E L S O N .

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

M O D O D E P R E P A R A R L A S .

**Primera operacion.**—Se pone media onza (u medio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### O F I C I N A D E F A R M A C I A

D E L L I C E N C I A D O

## D O N J O S E S O L E R ,

*Jarabe de Codena.*

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de un de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leon cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

### U S O S Y D O S I S .

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este arabe se puede desleir para tomarle en un poca de agua tibia.

## F a r m a c i a M a s F o n t .

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

**A L I C A N T E .**

### C o t i d i a n a s , t e r c i a n a s , y c u a r t a n a s

E L I X I R T Ó N I C O F E B R Í F U G O

d e l L i c e n c i a d o D L u i s M a s y F o n t .

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencias recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



## L E G Í T I M A S M Á Q U I N A S A M E R I C A N A S

P A R A C O S E R ,

**W H E E L E R E T W I L S O N**

## U N I C O G R A N P R E M I O

E N L A E X P O S I C I O N D E P A R I S D E 1 8 7 8 .

Agentes generales en España y Portugal,

L A C O U R Y L E S A G E

M A D R I D . — P r e c i a d o s , 7 .

## U N A Ñ O D E C R É D I T O .

P I E Z A S S U E L T A S P A R A T O D O S L O S S I S T E M A S .  
A G U J A S , S E D A S , H I L O S , E T C .

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

R E P R E S E N T A D O S P O R

### E M E T E R I O E S T E L A ,

M a y o r , 5 , f r e n t e a l P a s a j e , A L I C A N T E .

## D e p ó s i t o s e n t o d a s l a s c a p i t a l e s y p r i n c i p a l e s p u n t o s d e l a s p r o v i n c i a s .

A C A D E M I A P R E P A R A T O R I A

### P A R A C A R R E R A S E S P E C I A L E S .

D I R I G I D A P O R

**D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.**

*Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.*

Calle de Guzman, 1, 2.º izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de infantería y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreteras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

A S I G N A T U R A S S U E L T A S

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.  
En esta importante academia, queda abierta la matricula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el día 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los méte los especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundacion, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfeccion las asignaturas indicadas.